



## 2do ESTIVAL NACIONAL INFANTIL INTERCLUBES CATEGORIA SUB-9 y SUB 11 MIXTO 2023.

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los deportistas pertenecientes a las disciplinas de Polo Acuático, afiliados a cada una de las Ligas del país, a participar del 2do FESTIVAL NACIONAL INFANTIL INTERCLUBES CATEGORIA SUB 9 Y SUB 11 MIXTO 2023.

### BASES:

#### 1. Entidad Organizadora.

Las entidades organizadoras del 2do FESTIVAL NACIONAL INFANTIL INTERCLUBES DE POLO ACUATICO, CATEGORIA SUB 9 Y SUB 11 MIXTO, será la Federación Colombiana de Natación.

#### 2. Autoridades.

- El director general del Campeonato será el delegado designado por la FECNA.
- El subdirector General del Campeonato será el presidente de la Liga anfitriona.
- El Tribunal de disciplina estará formado por el director general. El sub director general y un delegado elegido en el Congreso Técnico.

#### 3. Sede y Lugar de Competencia.

El FESTIVAL NACIONAL INFANTIL INTERCLUBES CATEGORIA SUB 9 Y SUB 11 MIXTO, de Polo Acuático, tendrá por Sede el Municipio de Copacabana, Piscina Olímpica Horacio Martínez.

Congreso Técnico: 27 de Nov, a las 18:00 horas – Virtual  
Competencias: 30 de Nov. al 3 de Dic. de 2023  
Inscripciones: 10 de noviembre hasta las 23:50h

*\*El cronograma de competencias puede sufrir modificaciones, dependiendo de la cantidad de equipos inscritos.*



Después de esta fecha no se permitirá la inscripción de equipos ni jugadores.

#### 4. Participantes.

Todos los jugadores deberán poseer el número de registro FECNA y corresponder a las edades de categoría sub 9 y sub 11, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo FECNA 2023. NO SE PERMITIRA PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS.

POLO ACUATICO -CATEGORIAS COMPETITIVAS 2023		
DAMAS / VARONES		
CATEGORIAS	EDADES	AÑO DE NACIMIENTO
Sub 9 -Sub 11 MIXTO	8, 9, 10 y 11 años	2012 y +

Las inscripciones se realizarán por medio del correo [desarrollowpd@fecna.com](mailto:desarrollowpd@fecna.com) y [gestor@fecna.com](mailto:gestor@fecna.com). Enviando el formato de inscripción FECNA, antes de la fecha dicha anteriormente de cierre de deportistas y pruebas.

Podrán participar Clubes extranjeros con el aval de su respectiva Federación.

Para que se realice el evento deben estar inscritos mínimo (4) equipos de (2) ligas diferentes para que pueda desarrollarse el festival.

Cada equipo podrá inscribir hasta un mínimo de 7 y máximo de 15 jugadores, 13 inscritos por cada partido.

#### 5. Reglas Generales.

El festival nacional infantil interclubes sub 9 y sub 11 mixto, será el escenario para incentivar la práctica del polo acuático y desarrollo del mismo en las distintas regiones que lo practican, pensando en que hagan parte de futuros procesos deportivos de Selección Colombia.

Tienen derecho a participar los clubes que cuenten con jugadores de la categoría sub 9 y sub 11 mixto (11 años y menos) con registro FECNA vigente.



Los equipos que deseen participar del festival nacional infantil interclubes sub 9 y sub 11 mixto, deberán inscribirse y presentar la nómina de sus jugadores a la Federación Colombiana de Natación, antes de la fecha límite de cierre de inscripción que indique la convocatoria.

Los clubes que deseen participar deberán estar a paz y salvo con las obligaciones contraídas con la FECNA.

Los árbitros de los Torneos serán oficiales de FECNA, mientras los jueces locales se encargarán de la mesa de control y actuarán como jueces de gol.

Cada equipo podrá inscribir un mínimo de 7 y máximo de 15 jugadores por categoría. Presentando la nómina de 15 deportistas antes del partido.

Las ligas participantes deberán enviar los avales de sus respectivos equipos y jueces a los correos [desarrollowpd@fecna.com](mailto:desarrollowpd@fecna.com), [logística@fecna.com](mailto:logística@fecna.com), dicho aval deberá presentarse antes del inicio del congreso técnico.

Al término del congreso técnico, la liga que no entregue su respectivo aval no podrá participar del evento.

No se permitirá la participación de ningún equipo que no venga acompañado por un entrenador responsable.

## 6. Programa de Competencias: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

El sistema de juego será de todos contra todos a una o dos rondas, según sorteo realizado en el congresillo técnico.

El fixture se presentará en el congreso técnico con base en el quorum de equipos participantes.

Los siguientes datos se entregarán 1 hora antes de iniciar el primer partido:

Nombre del equipo.

Cantidad jugadores, con sus nombres y apellidos.

Planilla de equipo con sus respectivos números.



Nombre y apellidos de los Entrenadores.  
Nombre y apellido del delegado.

Para la categoría Infantil sub 9 mixto se establece el siguiente sistema de juego:

CATEGORIA SUB 9 MIXTO					
FORMATO DE JUEGO	NUMERO DE INTEGRANTES POR EQUIPO	DURACION DEL JUEGO	TAMAÑO DEL BALON	TAMAÑO DEL CAMPO DE JUEGO	TAMAÑO DE LA PORTERIA
5 contra 5 + portero	Mínimo 7 Máximo 15	4 x 6' Tiempo continuo	Nº 2	Largo 15 - 20 mts Ancho 10 - 15 mts	Largo 2 mts. Ancho 0.70 cm.
2 periodos de 6 minutos, con 1 minuto de pausa a los 3 minutos de juego.					

Para la categoría Infantil sub 11 mixto se establece el siguiente sistema de juego:

CATEGORIA SUB 11 MIXTO					
FORMATO DE JUEGO	NUMERO DE INTEGRANTES POR EQUIPO	DURACION DEL JUEGO	TAMAÑO DEL BALON	TAMAÑO DEL CAMPO DE JUEGO	TAMAÑO DE LA PORTERIA
6 contra 6 + portero	Mínimo 7 Máximo 15	4 x 6' Tiempo continuo	Nº 3	Largo 15 - 20 mts Ancho 10 - 15 mts	Largo 2 mts. Ancho 0.70 cm.
4 periodos de 6 minutos, con 1 minuto de pausa a los 3 minutos de juego.					

Marcador por puntos para cada periodo (independientemente de la cantidad de goles anotados) Marcador final máximo 4-0.

Puntos por partido ganado: 3 puntos

Empate: 2 puntos



## Reglas de juego modificadas:

- a) Tiempo muerto técnico, a mitad de cada tiempo, para permitir las sustituciones del equipo completo. No se permite tiempos muertos a parte del tiempo muerto técnico, que es convocado por el árbitro.
- b) Todos los jugadores deben jugar en cada periodo del encuentro. En caso de no cumplir con esta norma se sancionará con un penalti en contra al equipo que no cumpla con la regla.
- c) Las sustituciones solo pueden realizarse durante el tiempo muerto.
- d) En la categoría sub 9 los jugadores excluidos nadarán hasta la zona de reingreso, y podrán entrar nuevamente a jugar sin esperar el ingreso por parte de juez o sin esperar los 20".
- e) En la categoría sub 11 los jugadores excluidos nadaran hasta la zona de reingreso, y entraran cuando se cumplan los 20" o el árbitro les del ingreso.
- f) No abra tiempo de posesión en sub 9 y sub 11
- g) Los atletas deben jugar en una formación de defensa en presión a menos de la mitad de su propia meta.
- h) No se permitirá las jugadas de contra ataque con pases directos a un jugador que no haya bajado a defender en la mitad de su propia área. Se marcará como falta y se cambiará la posesión del balón.
- i) Cuando hay cambio de posesión, el jugador atacante podrá iniciar el ataque sin obligación de pasar el balón al portero.

## 7. Inscripción y Reclamaciones:

La inscripción tendrá un costo de **\$250.000** Pesos Col, todos los jugadores deberán poseer el número de registro FECNA, para poder participar.

Los equipos inscritos que se retiren o no participen sin causa justificadas, serán multados con **\$2.532.000** Pesos Col

Todos los clubes participantes tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo un Juez en cada uno de los Campeonatos convocados. En caso de no tener juez capacitado, deberá enviar al



menos a una persona que cumpla con los requisitos para que inicie el proceso de apoyo y capacitación. Esto debe ser reportado al menos 1 mes antes de la competencia para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.

El club que no cumpla con este requisito, no podrá inscribir sus deportistas afiliados en la competencia.

Las reclamaciones serán presentadas por escrito, únicamente por el delegado del equipo al Juez Arbitro, en el término de los 30' minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado, realizando un depósito de **\$566.000** pesos Col al director del campeonato.

Cualquier situación que no esté reglamentada en esta convocatoria se resolverá en primera instancia con el reglamento FECNA 2023 y en segunda instancia con el reglamento FINA vigente.

COMITÉ EJECUTIVO  
FECNA

FECNA  
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN